



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
 Creado por Ley 26455



ACUERDO DE CONCEJO NRO. 111-2000-MDJLBRY

J.L. Bustamante y Rivero 2000, Diciembre 12

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

POR CUANTO :

En Sesión Ordinaria de fecha 11 de diciembre del 2000, el Punto de Agenda "Solicitud de la Parroquia Virgen de la Medalla Milagrosa, respecto a la exoneración de pago por Licencia de Construcción y ocupación de vía".

El Pleno del Concejo en uso de las facultades que confiere la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades, por Unanimidad.

ACUERDA :

ARTICULO UNICO : Remítase el Expediente presentado por la Parroquia Virgen de la Medalla Milagrosa a la Oficina de Asesoría Legal, para su estudio y remitir el informe en próxima Sesión de Concejo, sobre exoneración de Licencia de Construcción y ocupación de vía.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

c.c. Alcaldía
 Dirección Municipal
 Secretaría General
 Asesoría Legal
 DDII
 CPB/err



Municipalidad Distrital
 José Luis Bustamante y Rivero
Raúl Osorio Riveros
 ALCALDE